



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-----

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día catorce de abril del año dos mil veintitrés, vistos para celebrar la sesión ordinaria de Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública previa convocatoria de los Presidentes de la Comisiones en mención, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 179 fracción II y conforme a lo señalado en los artículos 183; 184 y 187 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, así como los artículos 243 y 244 de la Ley en comento; se reunieron en la sala José Francisco Ruiz Massieu ubicada en el interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisiones Legislativas de Educación, Ciencia y Tecnología así como los Integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, acto continuo, en uso de la función establecida en el artículo 179 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicitó al Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada, registrar la asistencia de los diputados ciudadanos integrantes de las Comisiones.- Acto seguido, el Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada procedió a realizar el pase de lista, registrando la asistencia de los Diputados. Masedonio Mendoza Basurto, Rafael Navarrete Quezada, Yanelly Hernández Martínez, (licencia) Fortunato Hernández Carbajal, Bernardo Ortega Jiménez; Presidente, Secretario y Vocales de la Comisión de mérito, así mismo procedió al pase de lista de los Diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública registrando la asistencia de los Diputados Estrella de la Paz Bernal, Ociel Hugar García Trujillo, Osbaldo Ríos Manrique y Leticia Mosso Hernández; Presidente, Secretario y Vocales de la Comisión de Presupuesto y cuenta Pública; informando de la asistencia de la totalidad de nueve integrantes de las Comisiones unidas mencionadas.- Acto seguido, el Diputado



PODER LEGISLATIVO

Masedonio Mendoza Basurto, con la asistencia de los nueve diputados integrantes de la Comisiones unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública, en cumplimiento de la obligación y en ejercicio del derecho establecido en los artículos 23 fracción III, 26 fracción II; 167, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, declaró Quorum legal y la validez de los acuerdos que en la misma se tomen.- Acto continuo, el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicito al Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada dar lectura al Proyecto del Orden del día bajo el cual se desarrollará la presente sesión.-Acto continuo, el Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada procedió a dar lectura al proyecto mismo; -Pase de lista; Declaración de Quórum Legal de la Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero;.- Aprobación del orden del día 1.- Análisis, discusión y en su caso Aprobación del acuerdo Económico de Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología sobre proposiciones con punto de acuerdo y solicitudes de partidas presupuestales en materia educativa, dentro del marco del proyecto de decreto de presupuesto de egresos del Estado de Guerrero 2023; En relación a los siguientes turnos **LXIII/2DO/SSP/DPL/078/2022; LXIII/2DO/SSP/DPL/079/2022** referente a la Proposición con Punto de Acuerdo, propuesta por el Diputado Héctor Fernando Agüero García, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a su autonomía, exhorta a la Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos, prevea las partidas presupuestales respectivas para la atención y prevención del entorno escolar, conforme a las previsiones de gasto que realicen las autoridades a que se refiere el artículo 10 de la Ley Numero 1256; Turno **LXIII/2DO/SSP/DPL/0202/2022; LXIII/2DO/SSP/DPL/0203/2022;** referente a la solicitud de reconocimiento laboral de la planta administrativa, directiva, docentes y de intendencia de los Colegios de Bachilleres, así como proponer la continuidad e incremento del techo financiero anual o presupuesto por la cantidad de \$10`000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) para el pago de administrativos, docentes, intendencia, y gasto operativo de los planteles citados; Turno **LXIII/2DO/SSP/DPL/0204/2022; LXIII/2DO/SSP/DPL/0205/2022;** referente al oficio suscrito por los ciudadanos Camerino Madrid Altamirano, Bertín Ayala Martínez, Martha Palomares Arriaga, Director, Presidente del Comité de Asociación de Padres de Familia y Presidenta del Consejo Escolar de Participación Social, de la Escuela Primaria Rural Federal "Emiliano Zapata en el cual solicitan intervención ante el



PODER LEGISLATIVO

Congreso del Estado para la autorización de la construcción de un edificio en estructura U2C de siete ejes que albergara 6 aulas didácticas Turno **LXIII/2DO/SSP/DPL/0508/2022; LXIII/2DO/SSP/DPL/0509/2022;** referente al oficio enviado por el Profesor Teófilo Refugio Chamu responsable del Telebachillerato Comunitario Numero 252, de la Localidad de Zacahuaje, Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero cual remite el oficio por el cual solicitan intervención de este Órgano Legislativo, a efecto de que en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, se contemple la construcción de un techado de usos múltiples para beneficio de la comunidad estudiantil; Turno **LXIII/2DO/SSP/DPL/0510/2022; LXIII/2DO/SSP/DPL/0511/2022;** oficio de solicitud presentado por Profesor Teófilo Refugio Chamu Responsable del Telebachillerato Comunitario Numero 252, de la Localidad de Zacahuaje, Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, por medio del cual solicita que, a través de la comisión de Minería de este Honorable Congreso, se gestione ante la Federación, recursos del pago de derechos de la actividad minera que se genera en el Estado y se designe para la infraestructura de los Telebachilleratos Comunitarios de la entidad.; 2.-Asuntos Generales; 3.- Clausura; Acto continuo, leído el proyecto de Orden del Día, el diputado Presidente en términos de los artículos 174 fracción XII y 193 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, sometió consideración de los diputados presentes, siendo aprobado por unanimidad de votos por los integrantes de las mismas; Enseguida el Diputado Presidente procedió al desahogo del Punto Número uno del Orden del Día, referente a la lectura, análisis del acuerdo económico de comisiones unidas en relación a los turnos que dicta el orden día, mencionados con anterioridad en esta acta, continuando con la palabra el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, solicita al Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada poner a disposición la dispensa de la lectura del acuerdo Económico de Comisiones Unidas ya que dicho acuerdo se les hizo llegar con anticipación para su análisis y observaciones; sometiéndose a votación la dispensa de lectura del acuerdo, haciendo uso de la palabra el Diputado Secretario, Rafael Navarrete Quezada sometiendo a consideración de los integrantes de Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública presentes en sesión ordinaria para su aprobación, los que estén por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano, siendo aprobada por unanimidad de los diputados integrantes de las mismas la dispensa de la lectura; Retomando la palabra el Diputado Presidente, comentando que en desahogo del Punto Número uno del Orden del Día el Análisis, discusión y en su caso Aprobación del acuerdo Económico de Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Educación, Ciencia y Tecnología referente a los turnos antes mencionados y con fundamento legal en el



PODER LEGISLATIVO

artículo 240 de la Ley en Vigor en materia legislativa; se da tramite, solicitando al Diputado Secretario Rafael Navarrete Quezada poner a consideración de los integrantes de las comisiones Unidas presentes, la aprobación del acuerdo para descarga administrativa; tomado la palabra el Diputado Secretario sometiendo consideración de los diputados presentes, siendo aprobado por unanimidad de votos; enseguida el Diputado Presidente comento, compañeros integrantes de las comisiones unidas, solicitando a los secretarios técnicos de las comisiones en mención, realicen el procedimiento ante la Presidencia de la Mesa Directiva para que los turnos en comento sean descargados de la lista de asuntos pendientes de las Comisiones Unidas; Continuando con la palabra el Diputado Presidente de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología en desahogo del Orden del día el Punto Número dos; asuntos generales el Diputado Presidente pregunta a los integrantes de Comisiones Unidas si hay algún comentario o asunto que tratar, no habiendo comentarios por parte de ningún legislador presente, a continuación, en desahogo del Punto número tres del Orden del Día, Clausura el Diputado Presidente Masedonio Mendoza Basurto, le comenta a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública la Diputada Estrella de la Paz Bernal, si sería tan gentil de clausurar la sesión, haciendo uso de la palabra la Diputada Presidenta y solicitando a los asistentes a la sesión ponerse de pie, procediendo a la clausura de la Sesión en los siguientes términos: "No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con treinta y cuatro minutos del día catorce de abril del año dos mil veintitrés, se clausura la presente sesión de Comisiones Unidas de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero".- levantándose la presente Acta para debida constancia y efectos legales procedentes y pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI; 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor. Conste - - - - -

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in black ink]

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

[Circular stamp: LXIII LEGISLATURA, ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 2021-2024]

[Handwritten signature in blue ink]

PODER LEGISLATIVO
DIP. MASEDONIO
MENDOZA BASURTO
PRESIDENTE
COMISIÓN DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DIP. MASEDONIO MENDOZA BASURTO
PRESIDENTE

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE PRESUPUESTO
Y CUENTA PÚBLICA

[Handwritten signature in blue ink]

DIP. ESTRELLA DE LA PAZ BERNAL
PRESIDENTE